CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2011
"REPARACIÓN DE TRAMOS CAMINEROS VECINALES"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Octubre, del año dos mil once, siendo las quince horas con quince minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ADOQUINADO DE LA CALLE FRENTE A LA PLAZA CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ**" encarado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 11/2011**, con ID N° **223826**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señorita **TERESA YLUMINADA PRIETO DUARTE**, con C.I.N° 4.333.535, en representación de la Empresa **MECÁNICA DEL SUR S.R.L.** ----------
- Señor **CARLOS ELISERIO CABALLERO VELÁZCO**, con C.I.N° 3.565.339, en representación de la Empresa **FC CONSTRUCCIONES.** ----------
- Señor **TITO ALBINO VILLASANTI RUÍZ DÍAZ**, con C.I.N° 673.375, en representación de la Empresa **COMERCIAL KUARAHY.** ----------

Preside el Acto el Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la Ley N° 3439/07 "**QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03**", en los Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 "**POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY N° 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que en el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en: ----------

- Verificar la existencia de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, sustanciales para el momento del Acto de Apertura de Sobres Ofertas. ----------

MUNICIPALIDAD GRAL. J. E. DÍAZ ÑEEMBUCÚ Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

- Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) **Sobres Ofertas** pertenecientes a las siguientes Empresas: ----------

- **MECÁNICA DEL SUR S.R.L.** ----------
- **FC CONSTRUCCIONES.** ----------
- **COMERCIAL KUARAHY.** ----------

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el Acto de Apertura, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Mecánica Del Sur S.R.L:	FC Construcciones	Comercial KUARAHY
Oferta con un valor total de Guaraníes: (Anexo N° 2)	125.607.500	138.536.000	121.432.500
Formulario de descripción, precios unitarios y totales (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de descripción y especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°	1156032	1156442	1156338
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia, emitida por la convocante, de la visita de inspección de los tramos camineros vecinales para los servicios, objeto del presente llamado o declaración jurada donde se deje constancia expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato	Presenta	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones Gral. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las quince horas con cincuenta minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC, Miembro Comité Evaluación.-

Señora TERESA YLUMINADA PRIETO DAURTE
Representante Empresa **MECÁNICA DEL SUR S.R.L.**

Señor CARLOS ELISERIO CABALLERO VELÁZCO
Representante Empresa **FC CONSTRUCCIONES**

Señor TITO ALBINO VILLASANTI RUÍZ DÍAZ
Representante Empresa **COMERCIAL KUARAHY.-**

COMERCIAL KUARAHY
de Ada Nelly C. Ferloni Ríos
Pilar - Paraguay

MUNICIPALIDAD
Unidad Operativa de Contrataciones
GRAL. JOSÉ E. DIAZ - ÑEEMBUCÚ

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com